

1. Año **2021**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

1116606790705



Datos del declarante	5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6.DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	
	9 0 0 1 9 8 8 8 6	3					
	11. Razón social CORPORACION PLANTACION ADENTRO					12. Cód. Direcc. Seccional	24. Actividad económica principal
						1	1 9 4 9 9

Si es una corrección indique:		25. Cód.	26. No Formulario anterior	29. Fracción año gravable siguiente (Marque "X")	30. Renuncia a pertenecer al Régimen tributario especial (Marque "X")	31. Vinculado al pago de obras por impuestos (Marque "X")	32. Pérdidas fiscales acumuladas años anteriores, sin compensar	0
33. Total costos y gastos de nómina		21,538,000	34. Aportes al sistema de seguridad social	3,403,000	35. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación	1,423,000		

Patrimonio		Código	Valor	Categorías		Código	Valor
36	Efectivo y equivalentes al efectivo	36	54,084,000	Renta	76	Renta presuntiva	0
37	Inversiones e instrumentos financieros derivados	37	0		77	Renta exenta	58,434,000
38	Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	38	912,555,000		78	Rentas gravables	0
39	Inventarios	39	0		79	Renta líquida gravable	0
40	Activos intangibles	40	0	Ganancias ocasionales	80	Ingresos por ganancias ocasionales	0
41	Activos biológicos	41	0		81	Rentas deudores régimen Ley 1116 de 2006, Decretos 560 y 772 de 2020	0
42	Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	42	15,191,000		82	Utilización pérdidas fiscales acumuladas (Inc. 2, Art 15 Decreto 772 de 2020)	0
43	Otros activos	43	2,197,000		83	Costos por ganancias ocasionales	0
44	Total patrimonio bruto	44	984,027,000		84	Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	0
45	Pasivos	45	15,197,000		85	Ganancias ocasionales gravables	0
46	Total patrimonio líquido	46	968,830,000		Impuesto sobre las rentas líquidas gravables	86	Sobre la renta líquida gravable
47	Ingresos brutos de actividades ordinarias	47	303,228,000	87		De dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del 10% (base casilla 54)	0
48	Ingresos financieros	48	16,673,000	88		De dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 55)	0
49	Dividendos y/o participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (incluye capitalizaciones no gravables)	49	0	89		De dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del 27% (base casilla 56)	0
50	Dividendos y/o participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una CMC y prima en colocación de acciones	50	0	90		De dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 ET (base casilla 53)	0
51	Dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa general provenientes de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales	51	0	91		Impuesto de dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del 33% (base casilla 52)	0
52	Dividendos y/o participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	52	0	92		Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	0
53	Dividendos y/o participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2017 y siguientes)	53	0	93		Descuentos tributarios	0
54	Dividendos y/o participaciones gravadas al 10%	54	0	94		Impuesto neto de renta	0



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CORPORACION PLANTACION ADENTRO
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900198886-3
ADMINISTRACIÓN DIAN : MEDELLIN
DOMICILIO : APARTADO

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0001493
FECHA DE INSCRIPCIÓN : FEBRERO 01 DE 2008
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 15 DE 2022
ACTIVO TOTAL : 984,027,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : VIA ZUNGO CARRETERA FCA EL CORTIJO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 05045 - APARTADO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 8243650
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3175139599
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : cpasocialuraba@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : VIA ZUNGO CARRETERA FCA EL CORTIJO
MUNICIPIO : 05045 - APARTADO
TELÉFONO 1 : 8243650
TELÉFONO 2 : 3175139599
CORREO ELECTRÓNICO : cpasocialuraba@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : cpasocialuraba@gmail.com



CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 16 DE ENERO DE 2008 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 5433 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 01 DE FEBRERO DE 2008, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CORPORACION PLANTACION ADENTRO.

CERTIFICA - PERSONERÍA JURIDICA

QUE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO OBTUVO SU PERSONERÍA JURÍDICA EL 01 DE FEBRERO DE 2008 BAJO EL NÚMERO 000000000000S0001493 OTORGADA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION DE ANTIOQUIA

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
DP-15	20080611	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	APARTADO	RE01-5831	20080613
AC-17	20100410	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	APARTADO	RE01-6846	20100428
AC-21	20100814	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	APARTADO	RE01-7135	20100923
AC-34	20140920	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	TURBO	RE01-9093	20141111
AC-42	20160903	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	CHIGORODO	RE01-10261	20161018

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 16 DE ENERO DE 2108

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL:SON OBJETIVOS DE LA CORPORACION: A. LA CORPORACION TENDRA COMO OBJETIVO PRINCIPAL EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS QUE LA INTEGRAN, DE SUS FAMILIAS O DE LA COMUNIDAD A LA CUAL PERTENECEN DENTRO DE LA ZONA BANANERA DE URABA, INTEGRANDO ESFUERZOS Y RECURSOS QUE ALIMENTEN EL ESPIRITU DE LA SOLIDARIDAD Y CONTRIBUYAN AL DESARROLLO SOCIOECONOMICO. B. PROMOVER EN LOS AFILIADOS Y SUS FAMILIAS, LA CAPACITACION COMO MEDIO PARA ALCANZAR UN DESARROLLO INTEGRAL DE LOS ASOCIADOS, SUS FAMILIAS Y LA COMUNIDAD EN GENERAL. C. REALIZAR ACTIVIDADES QUE PERMITAN CUMPLIR CON EL OBJETO SOCIAL DE LA CORPORACION. D. APOYAR LAS DIFERENTES CAMPAÑAS Y ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLEN PARA EL BIENESTAR DE LOS ASOCIADOS, SUS FAMILIAS Y LA COMUNIDAD EN GENERAL. E. REALIZAR CAMPAÑAS EDUCATIVAS, RECREATIVAS, CULTURALES, DANDO CADA VEZ MAYOR TRASCENDENCIA A LOS NIÑOS DE LOS AFILIADOS O A LOS DE LA COMUNIDAD A LA CUAL PERTENECEN. F. ADQUIRIR LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIOS PARA EL LOGRO DE LOS FINES TRAZADOS. G. ESTIMULAR EL ESPIRITU DE COLABORACION Y DE SOLIDARIDAD ENTRE LOS AFILIADOS, CON PENSAMIENTO CRITICO, CREATIVO Y EMPRENDEDOR. H. RECIBIR DINEROS, BIENES



MUEBLES O INMUEBLES U OTROS INGRESOS A TITULO DE PERMUTA, DONACION, COMODATO, ETC. I. CELEBRAR CONTRATOS QUE REDUNDEN EN BENEFICIO DE LA CORPORACION. J. CONTRIBUIR AL DESARROLLO SOCIOECONOMICO DE TODOS LOS ASOCIADOS, SUS FAMILIAS Y LA COMUNIDAD, A TRAVES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS. K. EJECUTAR OBRAS Y/O PRESTAR SERVICIOS, PRODUCTO DE UN PROCESO PARTICIPATIVO Y DEMOCRATICO, Y DIRIGIDA A LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS POR LOS ASOCIADOS. PARA DAR CUMPLIMIENTO AL OBJETO SOCIAL, LA CORPORACION PODRA REALIZAR CUALQUIER CLASE DE NEGOCIO JURIDICO, CIVIL, LABORAL ADMINISTRATIVO Y COMERCIAL DENTRO DE LOS CUALES SE ENCUENTRAN. A. REALIZAR OPERACIONES DE CREDITO CON INSTITUCIONES, CORPORACIONES DE SEGUNDO GRADO Y DEMAS ENTIDADES DE CARACTER FINANCIERO DEL SECTOR PUBLICO Y PRIVADO, DENTRO DE LAS LEYES VIGENTES Y DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE LA CORPORACION. B. CONTRATAR CON PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, PUBLICAS O PRIVADAS, LA PRESTACION DE TODA CLASE DE SERVICIOS TECNICOS, CIENTIFICOS, PROFESIONALES DE TRANSFERENCIAS DE CONOCIMIENTO Y ADMINISTRATIVOS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE TIPO SOCIAL. C. GESTIONAR PROYECTOS DE DESARROLLO, TENDIENTES A BENEFICIAR A LOS TRABAJADORES DE "BANANERAS EL CORTIJO S.A." Y SUS FAMILIAS. D. PROMOVER LA INTEGRACIÓN DE LA CORPORACIÓN Y CELEBRAR TODO TIPO DE CONVENIOS TENDIENTES A AMPLIAR LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA MISMA Y A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ASOCIADOS Y SUS FAMILIAS. E. CONTRATAR CON ENTIDADES ESPECIALIZADAS LOS SERVICIOS DE PREVISION SOCIAL PARA LAS PERSONAS QUE SEAN VINCULADAS A TRAVES DE LA CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS QUE SE GESTIONEN. F. BUSCAR, REACTIVAR, ENTABLAR Y CONSOLIDAR RELACIONES CON TODAS AQUELLAS PERSONAS JURIDICAS O NATURALES, SEAN NACIONALES O EXTRANJERAS, QUE DE CONFORMIDAD CON LOS OBJETIVOS DE LA CORPORACION PUEDAN PRESTARLE A LA MISMA SU ASESORIA, COLABORACION, PATROCINIO Y APOYO. G. LLEVAR ACABO TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES QUE ESTIME CONVENIENTE PARA EL MEJOR CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS. ESTA CAPACITADA Y HABILITADA, POR TANTO PODRA REALIZAR TODOS LOS NEGOCIOS, CONTRATOS, OPERACIONES O ACTOS JURIDICOS QUE CONSIDERE NECESARIOS Y QUE NO CONTRAVENGAN LA LEY O LOS ESTATUTOS. H. OBTENER INGRESOS POR PRESTACIONES DE SERVICIOS, ASI COMO ADQUIRIR BIENES, DARLOS O TOMARLOS EN ARRENDAMIENTO, USUFRUCTUARLOS, SEGUN EL CASO; TAMBIEN PODRA ENAJENAR, ARRENDAR, O ADMINISTRAR EN GENERAL, LOS BIENES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO DE LA CORPORACION Y RECIBIR PRESTAMOS, GIRAR, ENDOSAR, ACEPTAR Y DESCONTAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES Y CELEBRAR, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES RELACIONADAS CON TITULOS DE CREDITO, CIVILES O COMERCIALES, QUE RECLAME EL DESARROLLO DEL OBJETO DENTRO DE LOS LIMITES LEGALES Y ESTATUTARIOS. I. TODOS AQUELLOS NEGOCIOS QUE LLEVEN DIRECTA O INDIRECTAMENTE AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DE LA CORPORACION.

CERTIFICA - ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALES, PATRIMONIOS Y SOCIOS

VALOR DEL PATRIMONIO: EL PATRIMONIO SOCIAL DE LA CORPORACION ESTARA FORMADO POR. 1. LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LA PRIMA DE COMERCIO JUSTO, AUXILIOS, SUBVENCIONES Y DONACIONES QUE SE OBTENGAN, PREMIOS, ASIGNACIONES, LEGADOS TESTAMENTARIOS, Y DEMAS INGRESOS QUE PROVENGAN DE LOS ASOCIADOS O DE TERCEROS Y QUE SERÁN DESTINADOS EXCLUSIVAMENTE PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE TIPO SOCIAL QUE BENEFICIEN A LOS ASOCIADOS, SUS FAMILIAS Y LAS COMUNIDADES DEL EJE BANANERO DE URABA. 2. INGRESOS POR OTRAS ACTIVIDADES AFINES CON EL OBJETO SOCIAL DE LA CORPORACION Y POR SERVICIOS ESPECIALES, ASI COMO LOS BIENES QUE ADQUIERA A CUALQUIER TITULO. 3. LOS FONDOS Y RESERVAS DE CARACTER PERMANENTE GENERADOS POR LOS PROYECTOS Y QUE SEGUIRAN SIENDO DESTINADOS PARA EL CRECIMIENTO SOCIAL DE LOS MISMOS. 4. TODOS LOS BIENES, MUEBLES, INMUEBLES E



INTANGIBLES QUE ADQUIERA HUBIERE ADQUIRIDO LA CORPORACION. PARAGRAFO: LOS INCREMENTOS PATRIMONIALES QUE OBTENGA POR EL EJERCICIO DE SU ACTIVIDAD, LOS CUALES EN TODO CASO DEBERA DEDICARSE EXCLUSIVAMENTE AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS SEÑALADOS EN LOS PRESENTES ESTATUTOS. EL PATRIMONIO SOCIAL DE LA CORPORACION SERA VARIABLE E ILIMITADO. SIN EMBARGO TENDRA EL APOORTE SOCIAL INCIAL E IRREDUCIBLE DE QUINIENTOS MIL PESOS (\$500.000), EL CUAL SE ENCUENTRA PAGADO EN UN CIENTO POR CIENTO (100%) Y PODRA SER INCREMENTADO PREVIA ACEPTACION DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS ASISTENTES HABLES DE LA ASAMBLEA GENERAL.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 57 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2020 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13537 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE OCTUBRE DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	ROMERO GARRIDO HERNAN	CC 8,321,582

POR ACTA NÚMERO 57 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2020 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13537 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE OCTUBRE DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	MARTINEZ GONZALEZ CARLOS ALFREDO	CC 1,001,030,830

POR ACTA NÚMERO 57 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2020 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13537 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE OCTUBRE DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	MOSQUERA LONDOÑO WILMAN	CC 8,322,221

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2019 DE AUTONOMOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12924 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 10 DE OCTUBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	CARVAJAL VILLAFANE EDGAR MARINO	CC 6,381,933

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 57 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2020 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13537 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE OCTUBRE DE 2020, FUERON NOMBRADOS :



**CAMARA DE COMERCIO DE URABA
CORPORACION PLANTACION ADENTRO**

Fecha expedición: 2022/03/19 - 12:56:12 **** **Recibo No.** S000318898 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20220319-0015
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN 4nYxbdg1Yc

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE	CANCINO AGAMEZ EDEISON	CC 8,323,618

POR ACTA NÚMERO 57 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2020 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13537 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE OCTUBRE DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE	CORREA MORALES LIBARDO	CC 11,030,694

POR ACTA NÚMERO 57 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2020 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13537 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE OCTUBRE DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE	LAGAREJO CUADRADO LUIS FERNANDO	CC 1,038,797,926

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 10 DE MARZO DE 2021 DE REPRESENTANTE LEGAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13819 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 09 DE ABRIL DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE	MURIEL MARZAN LILIANA	CC 43,148,632

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 233 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2020 DE ASAMBLEA DE COMITÉ DE PRIMA FAIR TRADE, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13538 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE OCTUBRE DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ROMERO GARRIDO HERNAN	CC 8,321,582

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 233 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2020 DE ASAMBLEA DE COMITÉ DE PRIMA FAIR TRADE, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13538 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE OCTUBRE DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	CANCINO AGAMEZ EDEISON	CC 8,323,618

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES



FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL:1. CONVOCAR A LAS REUNIONES DEL COMITE DE PRIMA FAIR TRADE, INDICANDO HORA, DIA SITIO DE REUNION. 2. PRESIDIR LAS REUNIONES DEL COMITE DE PRIMA FAIR TRADE Y LA ASAMBLEA GENERAL. 3. ASEGURAR EL FIEL CUMPLIMIENTO A LA APLICACION DE LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS, REGIMENES Y A LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL. 4. REPRESENTAR LEGALMENTE A LA CORPORACION ANTE TERCEROS. 5. IMPLEMENTAR LAS DECISIONES TOMADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL Y EL COMITE DE PRIMA FAIR TRADE. 6. PRESENTAR LOS ESTADOS FINANCIEROS A QUE HUBIERE LUGAR AL COMITE DE PRIMA FAIR TRADE Y CONJUNTAMENTE CON ESTE A LA ASAMBLEA GENERAL. 7.ASEGURAR QUE SE ELABORE EL INFORME ANUAL DE LABORES Y LAS ESPECIALES QUE SE LE SOLICITEN. 8. PARTICIPAR CON VOZ Y VOTO EN EL COMITE DE PRIMA FAIR TRADE Y EN LA ASAMBLEA GENERAL. 9. PROPONER AL COMITE DE PRIMA FAIR TRADE PARA SU APROBACION EL TEMARIO DE LAS REUNIONES DE LAS ASAMBLEAS GENERALES Y ORDINARIAS DE LA CORPORACION. 10. ABRIR LAS CUENTAS BANCARIAS, JUNTO CON UN MIEMBRO PRINCIPAL DEL COMITE DE PRIMA FAIR TRADE, SIENDO OBLIGATORIA LA APROBACION Y RESPONSABILIDAD DE LAS DOS O MAS FIRMAS CONJUNTAS PARA CUALQUIER TRANSACCION ANTE LAS ENTIDADES BANCARIAS. UNA DE LAS FIRMAS SERA OBLIGATORIAMENTE LA DEL MIEMBRO DELEGADO DE LA GERENCIA GENERAL DE LA SOCIEDAD BANANERA EL CORTIJO S.A. 11. ORGANIZAR, DIRIGIR Y CONTROLAR LAS OPERACIONES Y FUNCIONAMIENTO DE LA CORPORACION. 12. REPRESENTAR JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE A LA CORPORACION Y CONFERIR PODER O MANDATOS ESPECIALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA FUNCION. 13. PREPARAR Y PRESENTAR PARA SU APROBACION AL COMITE DE PRIMA FAIR TRADE PLANES Y PROYECTOS DE DESARROLLO DE LA CORPORACION DEBIDAMENTE SUSTENTADOS. 14. FIRMAR CONJUNTAMENTE CON EL TESORERO LOS DOCUMENTOS PREVISTOS EN ESTOS ESTATUTOS Y AQUELLOS QUE ESTIME CONDUCTENTES. 15. INFORMAR MENSUALMENTE AL COMITE DE PRIMA FAIR TRADE SOBRE EL ESTADO ECONOMICO DE LA CORPORACION, RINDIENDO LOS RESPECTIVOS ESTADOS FINANCIEROS. 16. ORGANIZAR, DIRIGIR Y CONTROLAR LA CONTABILIDAD DE LA CORPORACION CONFORME A LAS NORMAS LEGALES VIGENTES. 17. RENDIR LOS INFORMES QUE LE SOLICITE EL COMITE DE PRIMA FAIR TRADE. 18. CELEBRAR OPERACIONES Y CONTRATOS CON LA DEBIDA AUTORIZACION DEL COMITE DE PRIMA FAIR TRADE. 19. RESPONSABILIZARSE DE ENVIAR OPORTUNAMENTE A LA AUTORIDAD COMPETENTE LOS INFORMES QUE ESTA SOLICITE. 20. MANTENER INFORMADOS SOBRE EL ESTADO DE LA CORPORACION A LOS ORGANOS DE ADMINISTRACION, CONTROL Y VIGILANCIA Y A LOS ASOCIADOS EN GENERAL. 21. ORDENAR EL GASTO DE ACUERDO CON EL PRESUPUESTO DE LOS PROYECTOS Y FIRMAR EL BALANCE. 22. COORDINAR AL COMITE DE PRIMA FAIR TRADE PARA QUE PRESENTE INFORMES PERIODICOS SOBRE LA EJECUCION DE LOS DIFERENTES PROYECTOS QUE COMPONEN EL PLAN DE DESARROLLO DE LA CORPORACION. 23. GESTIONAR Y REALIZAR NEGOCIACIONES DE FINANCIAMIENTO Y DE ASISTENCIA TÉCNICA CUANDO ESTO SE REQUIERAN EN EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL Y PARA LA EJECUCION DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA CORPORACION, PREVIA APROBACION DEL COMITE DE PRIMA FAIR TRADE. 24. PROCURAR QUE LOS ASOCIADOS RECIBAN INFORMACION OPORTUNA SOBRE LOS SERVICIOS Y OTROS TEMAS DE INTERES MANTENIENDO PERMANENTEMENTE COMUNICACIÓN CON ELLOS. 25. LAS DEMAS FUNCIONES QUE SE DERIVEN DE LA NATURALEZA DEL CARGO Y QUE NO ESTEN ADSCRITOS A OTROS ORGANISMOS Y QUE ESTÉN REGLAMENTADOS POR EL COMITE DE PRIMA FAIR TRADE. 26. DIRIGIR LA ACCION Y CONTINUIDAD DE LA CORPORACION EN TODOS SUS ASPECTOS, BUSCANDO MANTENER EN TODOS LOS SOCIOS VIVA LA CONCIENCIA DE SUPERACION. 27. PRESIDIR LAS SESIONES DEL COMITE DE PRIMA FAIR TRADE Y DE LA ASAMBLEA GENERAL. 28. EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y SUSCRIBIR LOS CONTRATOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL CORRECTO CUMPLIMIENTO DE LOS PRESENTES ESTATUTOS.

REVISORÍA FISCAL - FACULTADES

QUE POR ACTA NO. 15, DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, DEL 11 DE JUNIO DE 2008,



DONDE SE APROBO LA REFORMA PARCIAL DE ESTATUTO Y SE ELIMINO LA FIGURA DE REVISOR FISCAL.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$319,901,062

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIUU : S9499

CERTIFICA

ORGANOS DE ADMINISTRACION: ORGANISMO DE DIRECCION Y MANEJO: LA ADMINISTRACION DE LA CORPORACION ESTARA A CARGO DE: A. ASAMBLEA GENERAL. B. COMITE DE PRIMA FAIR TRADE. C. PRESIDENTE /REPRESENTANTE LEGAL. D COMITES ESPECIALES O DE TRABAJO. LO ANTERIOR SIN PERJUICIO DE LA VIGILANCIA E INSPECCION QUE EL ESTADO EJERZA SOBRE LA CORPORACION. LA CORPORACION CONTARA CON UN AUDITOR EXTERNO Y UN COMITE DE VIGILANCIA.

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,500



**CAMARA DE COMERCIO DE URABA
CORPORACION PLANTACION ADENTRO**

Fecha expedición: 2022/03/19 - 12:56:12 **** **Recibo No.** S000318898 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20220319-0015
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN 4nYxbdg1Yc

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE URABA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siiuraba.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 4nYxbdg1Yc

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

GLORIA CECILIA DURANGO ZAPATA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****
